



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

*"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"*

SALTA, 2 de octubre de 2018

EXPEDIENTE N° 10.109/2011

Cuerpos I, II y III

R- CDNAT- 2018- 496

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Ing. Mariela FABBRONI; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 457 obra Nota N° 3567/18, interpuesta por la Doctorando, con el V° B° de su Director de Tesis, Ing. Lázaro NOVARA y Codirectora Dra. Ana PLANCHUELO, solicitando designación del Jurado de Tesis Doctoral;

Que a fs. 459 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja designar el Jurado de Tesis, integrado de la siguiente manera:

Titulares:

Dr. Gustavo MARTINEZ (UNC)

Dra. María Lelia POCHETTINO (LEBA - UNLP)

Dr. Renée Hersilia FORTUNATO (INTA - Castelar)

Suplentes:

Dra. Dora VIGNALE (UNJu)

Dra. Patricia M. ARENAS (LEBA - UNLP)

Dra. Norma HILGERT (CeIBA - UNaM);

Que a fs. 461-462 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, en igual sentido;

Que a fs. 463 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 842/18, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Extraordinaria N° 05-18 del 21 de setiembre de 2018, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(En su Reunión Extraordinaria N° 05-18 del 21 de setiembre de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Ing. Mariela FABBRONI, el que estará conformado de la siguiente manera:

Titulares:

Dr. Gustavo MARTINEZ (UNC)

Dra. María Lelia POCHETTINO (LEBA - UNLP)

Dr. Renée Hersilia FORTUNATO (INTA - Castelar)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

**"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"**

EXPEDIENTE N° 10.109/2011
Cuerpos I, II y III

R- CDNAT- 2018- 496

Suplentes:

Dra. Dora VIGNALE (UNJu)
Dra. Patricia M. ARENAS (LEBA - UNLP)
Dra. Norma HILGERT (CeIBA - UNaM)

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
cng

Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales